

Glosario de términos

Enero 2024

Este glosario se ha elaborado para explicar los términos que se utilizan en nuestras publicaciones.

Cobertura

Estrategia de gestión del riesgo cuyo objetivo es reducir los riesgos de inversión, como el crediticio o el de mercado, o bien proteger específicamente de las fluctuaciones de divisas (Cobertura de Divisas).

Comisión de Producto

Véase Comisión Global.

Comisión Global

Está compuesta por la Comisión Base y la Comisión de Cobertura de Divisas. La Comisión Base cubre los siguientes gastos administrativos: la Comisión del Agente de Cálculo, la Comisión del Depositario, la Comisión del Administrador del Programa, la Comisión del Fideicomisario y la Comisión del Agente de Admisión a Cotización.

La Comisión de Cobertura de Divisas cubre el coste de proporcionar la exposición con cobertura de divisas.

En algunas publicaciones, la Comisión Global también se denomina Comisión de Producto o Ratio de Gastos Totales.

Condiciones Finales

Documento que estipula las condiciones finales del título valor ETC descrito con respecto al artículo 8, apartado 4 del reglamento sobre el folleto (Reglamento (UE) 2017/1129) y debe leerse junto con el Folleto de Base.

Creador de Mercado

Agencia intermediaria capaz de crear mercados unilaterales o bilaterales para un título valor específico con el fin de facilitar la negociación de dicho título valor durante el horario de mercado normal.

Descuento

Un título valor ETC cotiza con descuento si cotiza por debajo de su valor intrínseco.

Diferencial (Diferencial de Oferta-Demanda o Diferencial de Compra-Venta)

Representa la diferencia entre el precio de oferta y el precio de demanda, y es una de las medidas que ayuda a medir la liquidez de una ETC.

ETC

Las Materias Primas Cotizadas (ETC) son títulos valores emitidos por una sociedad que cotizan en bolsas reguladas. Las ETC suelen cotizar de forma continua en la bolsa de valores correspondiente durante el horario de negociación.

Materia Prima

Materiales o productos que se pueden negociar, comprar o vender.

Mercado Primario

Mercado en el que los Participantes Autorizados facilitan la emisión o el reembolso de títulos valores ETC del Emisor.

Mercado Secundario

Los inversores pueden comprar o vender títulos valores ETC en el Mercado Secundario. Estas transacciones pueden realizarse en la bolsa de valores o de forma extrabursátil (OTC) a través de un Intermediario.

Participante Autorizado

Una de las principales partes implicadas en el mecanismo de creación y reembolso de títulos valores ETC. Los Participantes Autorizados son proveedores de liquidez ETC que cuentan con el derecho exclusivo de cambiar la oferta de títulos valores ETC en el mercado.

Prima

Un título valor ETC cotiza a una prima si cotiza por encima de su valor intrínseco.

Ratio de Gastos Totales (TER)

Véase Comisión Global.

Serie

Cada Serie hace referencia a un título valor de deuda emitido, que a su vez está compuesto por títulos valores ETC que hacen referencia a un índice o a un metal precioso subyacente.

Tipo de Cambio sobre los Metales

Cantidad específica del metal subyacente al que cada título valor ETC proporciona exposición. En un día concreto, el título valor ETC puede considerarse que ofrece exposición a esa cantidad de metal.

Título Valor

Generalmente se denomina así a las acciones o la deuda y, en sentido amplio, a los instrumentos financieros negociables.

Valor por Título Valor (VpS)

Representa el valor de cada título valor de una serie ETC en un momento dado. El VpS se basa en el valor total de la serie ETC (de todos los activos, menos los pasivos), dividido entre el número de títulos valores en circulación.

Valor Razonable

Véase Valor por Título Valor.